Viernes 22 de Abril de 1870 — MONTEVIDEO — 2ª Epoca—Año 7—Núm. 1,653

EL SIGLO

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE DEL CERRO NÚM. 11
desde 10 hasta medio dia, y desde 4 hasta 8 de la noche.
GERENTE, D. DERMIDIO DE-MARIA

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 3 moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " " "

EL NÚMERO SUELTO 20 cents. ó 2 reales

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las 6 de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados—Gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos anónimos serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ (Desterrado.)
REDACTORES: CÁRLOS MARIA RAMIREZ (Desterrado.)—JULIO HERRERA Y OBES (Desterrado.)

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 4½ reales por columna ó 55 centésimos por centímetro y adelantado.

ALMANAQUE
ABRIL—22.
SANTOS TEODORO, SOTERO Y CAYO.

SALIDAS DE CORREOS

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Pérdigos, Pando y Minas.

Diligencias particulares

Salen de la Plaza de la Independencia, esquina de la calle 18 de Julio núm. 1 y 2.
La Nueva diligencia de Ferrero con escala en San Ramon, Santa Clara y Paso de la Cruz del 11, sale del hotel de Roma, plaza Independencia, los dias 5, 15 y 25.

Todos los dias

Para Pando á la 1 de la tarde.
Para San Carlos, Maldonado y Rocha: los dias 1, 3, 9, 13, 17, 21, 25 y 29 á las 5 y media de la mañana, en cuyas Agencias se reciben hasta última hora diarias y correspondencia debidamente franqueadas.
La diligencia Trinidad de Porongos con escala por Santa Lucía y San José, sale de la calle 18 de Julio n. 2, los dias 5, 15 y 25.

A nuestros Agentes

A los que arreglan sus cuentas trimestralmente, les pedimos se sirvan remitir á la mayor brevedad los fondos recaudados por suscriciones y los provenientes de avisos y venta de almanaques, acompañando el estado correspondiente.
Para facilitar el servicio y mantener el sistema establecido, prevenimos que ya no á todos los Agentes que deben borrar al suscritor que no pague puntualmente y no permite la acumulacion de mensualidades bajo ningun pretesto.
En cuanto á los suscritores por año ó semestre, es obligatorio el pago *adelantado* para tener derecho á descuento, y de consiguiente el producto debe venir á esta Gerencia al empezar á correr la suscricion y no á *posteriormente*.—*El Gerente.*

CUERPO LEGISLATIVO

Asamblea General.

SESION DEL 21 DE ABRIL DE 1870.

Preside el Sr. Vice-Presidente de la República.

Reunidos en el salon de la H. Asamblea General los Sres. Senadores, Castro, Vidal, Silva, Belles, Piñeiro, Gomensoro, Carve, Gomales, Ramirez, y los Sres. Representante Chucarro (D. E.), Delgado, Regalia, Acosta, García, Vidal, Viana, Guerch, Labrousse, Lacueva, Cachon, Mendes, Tomkinson, Solsona, Marquez, Perez (D. Felipe), Zorrilla, Mac-Eachen, Ferreira, Perez (D. M.), Farini, Toribio, Herrera, Latorre, Solsona y Lamas y Costa, por mocion que hizo el Sr. Senador Castro se suspendió la lectura de las actas anteriores.
Se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados.
El P. E. avisa recibo á la resolucion de los actos de que da cuenta en su nota de 21 de Febrero—Archívese.
El mismo Poder devuelve con observaciones el proyecto de la eusebion Bancaria—A las Comisiones de ambas Cámaras.
Se levantó la sesion.

Cámara de Senadores.

SESION DEL 21 DE ABRIL DE 1870.

Presidencia del Dr. Vidal.

Se abrió la sesion con asistencia de los Sres. Ramirez, Gomensoro, Piñeiro, Silva, Belles, Castro, Carve y Vidal.
Se aprobó el acta de la anterior y se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:
Da. Carmen Aguiar viuda del Coronel graduado teniente coronel efectivo D. Dionisio Trillo, pide á la H. Asamblea General se sirva declarar que le corresponde la ciudadanía con arreglo á la ley 17 de Marzo de 1835—A la Comision Militar.
La Cámara de Rep. invita al H. Senado á reunirse ambas Cámaras á fin de reconsiderar la ley relativa al arreglo de la cuestion bancaria.—A la H. Asamblea General.
La misma H. Cámara, dice que ha aprobado las variaciones del Proyecto de Ley por el que se prorogan los efectos de la de 7 de Julio de 1869, sobre la conversion de los billetes garantidos por la Nacion.—Archívese.
El ciudadano D. Gregorio Conde, Coronel de Línea solicita se le confiera el grado de general de la República en mérito de los servicios que ha prestado—A la Comision Militar.
La Gerencia de la Imprenta de *El Siglo*, presenta una cuenta por impresiones de asuntos respectivos Pagnese por Secretaría.
El P. E. comunica que se ha visto en el caso de abrir un rubro especial, para dar pago á gastos urgentísimos que demanda la actual situacion, esperando que este proceder merezca la prebacion; y al mismo tiempo solicita se sirva dictar algunas medidas que le arbitren nuevos recursos para el Erario Nacional—A la Comision de Hacienda.
El mismo Poder remite el expediente promovido por la mocion de D. Agustin Castro—A las Comisiones de Hacienda y Peticiones.
La Comision de Milicias se espide en los asuntos del coronel Pereira, sargento mayor Paris, sargento mayor Pereira y capitan Castro—Repártase.
No habiendo mas asunto se levantó la sesion.

Cámara de Representantes.

SESION DEL 21 DE ABRIL DE 1870.

Presidencia del Sr. Rodriguez.

Se abrió la sesion con asistencia de los Sres Chucarro (D. B.) Delgado, Garzon, Regalia, Acosta, Vidal, Viana, Guerch, Labrousse, Lacueva, Cachon, Tomkinson, Solsona, Marquez, Perez (Don F.), Carve, Zorrilla, Mac-Eachen, Ferreira, Perez (Don M.), Farini, Toribio Herrera, Latorre, Solsona y Lamas, Costa y De-María.
Leida y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de los asuntos entrados.
D. Lino Revuelta en representacion de la hermana del finado teniente coronel D. José Ibia, solicita pension por gracia especial.
La Comision de Legislacion se ha espedido en la vénia solicitada por Sr. Rodriguez para aceptar el cargo de Cónsul de la República del Paraguay.
Se entró á la órden del dia.
Se mesa leyó el proyecto referente á la recusacion de jueces.
El Sr. Ferreira hizo mocion para que la discusion fuese libre (Apoyado.)
Hubo un acalorado debate entre los Sres. Ferreira en pró y en contra el Sr. Herrera.
Se votó este asunto, resultando, suspendido en discurso general.
(No pudiendo verificarse en particular por no estar al autor de dicho proyecto.)
Se leyó el proyecto referente á Prácticos Lemanes.
Lo combatió el Sr. Herrera, sustentándolo el Sr. Ferreira.
Tomado en general fué desechado.

INTERIOR

El Comandante General al Norte del Rio Negro.

Á LOS CÉFES, OFICIALES Y CC. NN. DE LOS DEPARTAMENTOS DE SALTO, PAYSANDÚ Y TACUAREMBÓ.

El Superior Gobierno de la República acaba de honrarme nombrándome Comandante General de las fuerzas al Norte del Rio Negro; al aceptar tan distinguido puesto he contado con vuestro patriotismo y cooperacion ya demostrado en otras épocas análogas.
COMPATRIOTAS.—El país se encuentra invadido por los bonetes del caudillo y quinteros; no debeis olvidar al ellos triunfan, cual será la suerte que les depara á los hombres del Gran Partido de la Libertad, pues debeis tener presente los resultados de quinteros en 1858. Acudid todos á compartir las fatigas de mi campamento, en seguida del Gobierno Constitucional, donde os espera vuestro General y amigo.
FRANCISCO CARABALLO.
Paysandú, Abril 19 de 1870.

Señor brigadier general jefe del ejército de operaciones, don Enrique Castro.
Campamento en marcha en la costa de Chuy, Abril 16 de 1870.

Excmo señor:
Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que en el dia de ayer 15, como á las dos de la tarde conseguí descubrir al enemigo en número como de doscientos hombres, situado en las islas de Zapata.
En el acto dispuse con las fuerzas de mi mando una arremetida, pero el se puso en fuga viéndome yo obligado á darle alcance á trote y galope, siguiendo de esta manera hasta las siete de la noche, sin que pudiera conseguir hacerlos detener porque huian á todo escape.
En esa persecucion hemos conseguido apoderarnos de mucha caballada, entre ella gran parte ensillada, dispersándole mas de la mitad de la jandilla.
La persecucion fué de diez leguas, llevando consigo una porcion de heridos.
Hemos tenido la pérdida de un soldado y un cabo heridos, á consecuencia de haberse cortado solos hasta entreverarse con el enemigo en la persecucion.
El resto de los perseguidos van completamente desmoralizados, y casi dispersos.
Segun informes que tengo de algunos, Aparicio era quien mandaba el grupo perseguido.
Aguardo solo prepararme con buenos caballos para seguir la persecucion, utilizándolas hasta concluirlos ellos.
Si hay no le doy el parte de la conclusion de esta jarana, es porque la gran carrera que les hemos pegado nos obliga á hacer una parada para descansar.
Quedo con el pié en el estribo.
Sin mas novedad que comunicarle, tengo el honor de saludarlo.
MÁXIMO PEREZ.

Señor don José C. Bustamante.
Paysandú, abril 19 de 1870.

Estimado amigo:
A las 11 de la noche de ayer llegamos á este punto encontrando en él al general Borges con las fuerzas reunidas. Por él he sabido que Aparicio ha pasado al Sud del Rio Negro; supongo que el general Castro haya comunicado este mismo al Gobierno.
He ordenado ya á los jefes políticos del Salto y Tacuarembó se me incorporen con las fuerzas de caballería que puedan reunir.
Confie que en la sucesiva no descuidaré ni una vez siquiera de darle aviso de todo lo que ocurra, confiando en que vd. cuente siempre con la amistad de su compañero y afimo. amigo.
Francisco Caraballo.

El Cónsul Oriental.—Buenos Aires.
A S. E. el Sr. Presidente de la República.
Abril 21 (11 de la mañana.)

El Saturno trajo dos comisionados de Lopez Jordan. El Gobierno ha pasado á recibirlos.
Las tropas argentinas desembarcaron en Gualeguaychú, apesar de haber pedido la Legislatura entre ria que no lo hicieran.
Por cerca del Carmelo han bajado cien blandos invasores.

Balance de Caja de la Asociacion Española de Socorros Mútuos.

31 de Marzo de 1870.

DEBE	
Marzo 1.º—Saldo del mes anterior	$ 233 67
Idem 31—Mensualidades cobradas	" 970 50
Diplomas espedidos 9 á 3 $ cjn	" 27 00
Mensualidades cobradas de las archivadas	" 12 00
	$ 1,243 17
HABER	
Marzo 31—Pensiones á los socios enfermos	$ 119 50
Idem suministrados	" 53 00
Médicos, por asistencia	" 31 50
Medicamentos	" 249 75
Cobrador y Ajudador el 8 p% sobre la recaudacion de 1,000 $ 50 cts	" 82 05
Secretario el 6 p% sobre igual recaudacion	" 60 57
Aquiler y útiles de Secretaría	" 25 24
	$ 968 45
Saldo en Caja	" 274 72
Igual	$ 1,243 17
CAPITAL	
Banco Comercial en oro en oro	$ 8,814 78
Saldo en Caja	" 274 72
Total	$ 9,089 50

Montevideo, 18 de Abril 1870
El Director, *Leon H. de Orea*—El Vice, *D. San Roman*—El Secretario, *Castaño.*
V.º B.º—La Comision Revisadora, *Blas Alvarez—Serafin Salgado.*

EXTERIOR

Santa Fé.

Leemos en *La Capital* del Rosario del 19:
Las autoridades provinciales, ofrecerán al Gobierno General toda la cooperacion que necesite para garantir la paz de la República, y afianzar el órden en la Provincia de Entre-Ríos amenazada de conflagracion, como el castigo de los autores de los crímenes de crímen que maldicen los pueblos de la República.
Ayer partió el Gobernador de la Provincia con ese objeto.

Paraná.

En esa ciudad apareció el periódico brasilero *El Obrero Nacional*, cuyo redactor, delegado de la prensa, es un refugiado de la Provincia de Lopez Jordan.
La órden de arresto se cumplirá al dia siguiente de la noche del asesinato.
El redactor del *Obrero* se espresa así al volver á sus tareas:

« Ya no hay Gefes Políticos que insulten á los ciudadanos y alen y apaleen á los pobres gauchos.
« El General Lopez Jordan y todos los Entre-Rianos derramarán hasta la última gota de sangre en defensa de la libertad.
« Escritos, ciudadanos: fundan periódicos; vayan á las elecciones y votea por quien quieran.
« Estupidas correspondencias, nada de insultos ni de vergonzosas. »

Fuerzas Jordanistas.

Dice *La Capital* del 19 que en la ciudad del Paraná habia reunidos 1,000 hombres, entre ellos 500 infantes que ocupaban la plaza San Miguel.
Habia además 16 cañones.

Corrientes.

Leemos en una correspondencia datada el 17 en el Paraná:
La revolucion es de acuerdo con varios gefes de Corrientes.
Cáceres debe estar ya en Corrientes; el 12 debió moverse, dia en que le fué comunicada la terrible noticia, para nosotros los hombres de órden, pero halagueña para los que viven de la revuelta.
En Corrientes como estaba todo preparado, solo faltaba que se hiciera sentir la aparicion de Jordan aquí y la de Cáceres en Corrientes para que se pronunciaran los Departamentos.

En libertad.

El *Nuevo Rumbo*, diario del Rosario, anuncia que fueron puestos en libertad los Sres. Lenguas y Castillo, orientales.

Nuevos detalles.

Por boca de una persona respetable llegada antes de ayer de la Concordia, hemos obtenido el conocimiento de algunos sucesos que han escapado á la prensa y á las correspondencias.
En el paraje denominado «El Naranjal», distante una legua de la Concordia, se hallaban hace tres dias varias grupas de individuos cuyo objeto era pasar al Estado Oriental.
El total de ellos era de cuatrocientos cincuenta á quinientos.
Los encabezaba un coronel llaa ¡traslero! (nota ¡ena.)
De dia, aparecian desarmadas. Se cree que por la noche pasarian las armas.
Mas abajo del mencionado paraje, se hallan dejado ver tambien algunos pelotones de hombres en la misma disposicion que los anteriores.
Los gefes Cardozo, Marfetan y Arrue andaban buscando gente por la campaña.
Los revolucionarios orientales se sortea en la Concordia de cuanto necesitan.
Quien lo mató á Waldino Urquiza fué un tal Genayro.
No se habia resuelto matarlo. Solo se iba á prenderlo; pero el referido Genayro aprovechó la ocasion para darle la muerte venganza de haber recibido anteriormente una boletada de Waldino Urquiza.
El instigador principal, aunque no aparente, de la revolucion es D. Mariano Querencio hombre de una fortuna considerable.
Se asegura que á mas de ser el alma de todo, es quien lo ha inducido y precipitado á Lopez Jordan, poniendo á su servicio sus muchas relaciones y su prestigio entre las hacendados y los paisanos.
La actitud de este sujeto se explica por haber sido muy perseguido por Urquiza.
Este lo habia amenazado de pasearlo por las calles arrastrado.
Se asegura tambien que una de las causas que mas han contribuido para efectuar la revolucion, ha sido el descontento que habian producido fuertes contribuciones impuestas sobre las industrias.
Referiese ademas que se habia celebrado con un señor Frutuoso un contrato de arriendo de las rentas que producirian las impuestas de la Provincia, y que con el objeto de llenar la suma del contrato se habian elevado en demasia las contribuciones, al estremo de cobrar hasta mil pesos fuertes por la patente para establecer un negocio cualquiera.
(*La Prensa.*)

D. Fortunato Flores.

Leemos en *La Tribuna* de Buenos Aires:
« Fortunato Flores, con dos estesuelos se embarcó en la Asuncion, y desembarcó en la Esquina, donde que la revolucion tomaba cuerpo en el Estado Oriental, y que él iba á atravesar hacia el Salto.

Carta de Hme. Lynch.

Sr. Redactor del Periódico «La Regeneracion.»
Asunciona 10 de Abril 1870.
Sr. Redactor:
Atrozmente calumniada en la solicitud dirigida al Gobierno Provisorio por varias Señoras Paraguayas, y en otra del mismo Gobierno á S. E. el Sr. Ministro Paranhos; en las cuales reclamaban dicha Señora la restitucion de un pasaporte, que ni ninguno de los miembros condenado severamente al allanar que cinco barbetes quitado y existir en mi poder, ruégole Sr. Redactor tenga la bondad de publicar en sus columnas de un apreciable diario las siguientes líneas en el interesante periódico de su direccion.
No es estraño, Sr. Redactor, que en las actuales circunstancias el Gobierno Provisorio haya promulgado un decreto (contra el cual desde ya protesto), embargando todos mis bienes, no pudiendo dar de ellos, ni de sus rentas, que le habian sugerido que estos bienes fueron mal adquiridos. Pero yo tengo cómo probar cuando sea tiempo, que todas mis propiedades han sido legalmente compradas y con bitelas legítimas, sin tener yo, poder alguno, y solo en posicion de estranjera, de prisionera y de desamparada, hasta para que muchos quieran aprovecharse de la ocasion procurando perpetuarme en cuanto está á su alcance.
La mayor parte de las Señoras Paraguayas cuyos nombres figuran en la súplica al gobierno Provisorio, nunca conocí, ni me conocen, ni jamas trataron conmigo. Pero en la multitud de nombres desconocidos las encontré las de personas que algunas de ellas por lo menos, son mas compatriotas que yo, y recibieron de mi las mayores demostraciones de servicio y amistad: de personas finalmente que deben á mis empeños, ó su propia vida, la de sus hijos, ó de sus parientes, hace ya, mas de cinco meses.
No puedo creer, Sr. Redactor, que estas Señoras hayan firmado de un paso semejante solicitud, pues sería el colmo de la ingratitud.
Quiero mas bien pensar, que personas mal intencionadas hasta mi, se han servido de sus nombres para fines particulares muy poco honorables.
A no ser así, debeo declarar estas señoras, cuando y cómo yo les he quitado alguna cosa, conmemar y especialmente el que ellas hayan firmado, y que se me pueda acusar de haber sido yo quien me han visto con alguna alhaja ó otro objeto, que no fuese de mi legítima pertenencia.
Felizmente, Sr. Redactor, para confusion de mis detractores, y especialmente para el Gobierno provisorio del Ministro Brasilero que existe en mi poder el cuerpo del delito, las tales alhajas, pidiendo su restitucion, las autoridades Brasileras deseosas sin duda de cerciorarse de la verdad de las denuncias hechas de mi existencia en mi poder de ganancias valores, habian exijido y mandado practicar inmediatamente despues de mi aprisionamiento un minucioso y riguroso inventario de cuanto traia conmigo, no escepuando de la poca ropa de mi uso.
Este inventario ignorado de mis detractores está patente, y por él se puede ver si en el número muy poco crecido de objetos por mi traidos, existen alhajas ó presidas pertenecientes á mis calumniadoras.
Estando como estoy sin libertad, no tengo quien me hacia una refutacion en debida regla, pero espero, señor Redactor, que tendrá la bondad de dar publicacion á este desahogo de una persona indignamente ultrajada, favor á que quedará muy grata.
E. A. Lynch.

Vapor Princesa, Abril 10 de 1870.

Correspondencia de Estados-Unidos.

El 28 de Febrero se recibió en Washington la triste noticia de haberse ido á pique el vapor de guerra americano *Oneida*, de 8 cañones, á unas 15 millas de Yokohama, Japon, de resultas de un choque violento con el vapor de la Compañía Peninsular y Oriental, *Bombay*, habiendo recogido éste ultimo unos cincuenta y dos individuos de los 120 que se hallaban abordo de aquel, entre oficiales y tripulacion. Como debe V. suponer, semejante acontecimiento ha causado gran sensacion en muchas familias, siendo la angustiosa situacion de las mismas imposible, por la dificultad en que se hallan de poder averiguar con certeza si sus respectivos tenientes se han realizado. Las ultimas ordenes que se habian comunicado al *Oneida* eran de que se dirigiera á San Francisco, California, siendo mas que probable entonces que, antes de emprender su viaje para regresar á los Estados-Unidos, hubieran ocurrido muchos cambios ó trasbordos como suele generalmente acontecer en semejantes ocasiones.
El viernes pasado llegó á esta capital el ex ministro de Estado de los Estados Unidos, Seward, en compañía de su hijo é hija pública, hospedándose en «Astor House.» Una comision del consejo municipal fué á felicitar al ilustre viajero, rogándole se considerara como el huésped de la gran ciudad, cuya invitacion aceptó, con la condicion de que no se hicieran gastos extraordinarios para la manifestacion, con que se pretende obsequiarle. Se ha fijado el dia de mañana para el recibimiento oficial y se le prepara en las Casas Consistoriales, actualmente el cuarto del Gobernador para que el señor Seward reciba al público. El gran convite que se dispone en su obsequio, se celebrará el lunes próximo, en «Astor House.»
Despues de tanto como se ha hablado y escrito sobre la investigacion congresional referente á la ultima gran crisis de Wall Street, y una vez examinados los procedimientos y visto el dictamen de la comision sobre el asunto, toda la historia que de ello se desprende puede quedar reducida á lo siguiente: que el ministro de Hacienda, Boutwell, al espedir sus órdenes y disposiciones creyó obrar realmente en beneficio de los intereses públicos, que Fisk y Gould contaban realizar una gran fortuna haciendo subir el precio del oro, confiando en que Corbin favoreceria sus especulaciones, y que el ex-ayudante del ex-general Butterfield, tesorero de Hacienda de Nueva-York, á que entrara en la combinacion especulativa proyectada, debiendo confesarse que este último se sirvió no sabe del asunto tan completamente inocuamente como fuera de desear; que Fisk y los demás acusados, al ver que el negocio no seguia la senda que se habian propuesto, quisieron evadir sus compromisos, sin embargo, Gould rehusó moralizarse al comunicar al comité el beneficio final obtenido en la liquidacion del mismo; y finalmente, que el presidente y una ó dos personas mas, quienes al principio fueron acusados de una manera revestidas de bastante apariencia de ser culpables, quedaron completamente libres de todo cargo, demostrándose que obraron con la mayor integridad y pureza.
El representante Whitemore, al convencerse de que no podia evitar el ser espulsado de la Asamblea, á pesar de las pretensiones del general Butler en querer convertir la Cámara en un tribunal de justicia, á fin de tomar la defensa del acusado, acudió al unico medio que le quedaba para evitar el que la espulsion se llevara á cabo de hecho, mandando un dilatorio la disminucion de su cargo, en virtud de la cual la Cámara dió un voto unánime de censura al diminuto. Segun mis indicaciones anteriores, los diputados Dawes, por el Estado de la Carolina del Norte, y Galladay, por el de Kentucky, han sido nombrados para dichos cargos como secretarios, algunos de ellas esposas de los ciudadanos mas notables, lo cual ha causado grande alboroto en dicho punto.
Segun telegrama de ayer de Louisville (Kentucky), acaban de descubrirse en el condado de Grayson, perteneciente al mencionado Estado de Kentucky, grandes minas de plata de una riqueza sin límites. El mineral contiene una cantidad de plata mucho mayor que cuantos se han descubierto hasta hoy, asegurándose que las minas son casi inagotables.
Habiendo sido ya ratificada la enmienda XV de la constitucion de los Estados Unidos, por el número de Estados que marcaba la ley, se espera dentro breves dias la publicacion de la proclama del presidente para los efectos debidos.
La comision de Negocios estranjeros de la Asamblea se reunió anteayer para considerar la proposicion de Banks sobre la cuestion de Cuba, pero despues de una larga discusion, se acordó aplazar el acuerdo hasta la próxima sesion de mañana. La mayoría parece favorecer la resolucion proyectada, aun cuando ningunos de sus individuos se halla dispuesto á apoyar que se vaya mas lejos de la mera adopcion de una resolucion de neutralidad, conforme le manifieste. En el Senado, la comision no tomó ninguna decision sobre el asunto en su reunion de ayer.
Vuelve á asegurarse que se está preparando en esta una espedicion para la isla de Cuba, pues mientras la se cabeza la mano amorosa de un amigo, un mas motivo que para evitar que esa mano le arranque un rato postizo, ó a trenza falsa? Cuantas virtudes se ven á manera de jenízaros armados para defender las fobas que el sepulturero, perpetrón las tumbas? Qué acto, y qué pausa produce la vista del ceño de la mujer trasbordada en una tramposa cueva de falsedad y de mentira? No hay una cabeza que no sea una prostituta, no una belleza que no sea sospechosa, ni una cabellera que no traiga á la memoria al quimico ó al sepulturero. La mano que se estiende al santuario puede retirarse tiznada quien sabe de qué mezcla farmacéutica; la mano que desea acariciar las pelotitas de un nido, puede tocar una víbora!
Yo deseo que esta parte de mi correspondencia dedicada en gran parte á combatir la hipocresía de nuestra época sea inutil aquí, en donde las mujeres son sin límites, que á la verdad no necesitan buscar falsos adornos en casa del peluquero
Pasando á otro argumento de economía y de comodidad doméstica, es hablando del gas perfeccionado por Rafaella Calancchi, cuyas innovaciones en este ramo de industria causaran una revolucion. El nuevo sistema de gas nos ocupamos, hasta ya aplicado en gran escala en el establecimiento real de la *Mandria* en Turin y en Paris. En lugar de carbon de piedra, se emplean los residuos de la destilacion de las esquistas bituminosas con los sobrantes de las fábricas de sales, y de las industrias de materias grasosas y otras por el estilo. De 100 kilógramos de estas substancias se sacan 60 metros cúbicos de gas, y vestigios oculares afirman que por los repetidos esperimentos fotométricos que se hicieron, queda demostrado que el gas Calancchi da mas luz que los tres ó cuatro veces mas fuerte que la producida por el gas Coll, es decir que 100 metros cúbicos de este gas equivalen á 300 y 400 del otro gas.
Se trata de una economía extraordinaria, y á mas de eso el nuevo gas no contiene ácido sulfúrico y de ahí sus emanaciones no son nocivas á la salud ni deterioran las doraduras ó las pinturas que tienen el plomo por base. Otro importante beneficio de esa innovacion pueden recabarlo las familias, gratuito á la simplicidad, y al mismo tiempo, como parecen hablarlo hecho la *Cloche* y el *Pajaro*. La unica dificultad que les detiene es la organizacion de un doble sistema de repartidores. Las que sirven á los «ustrinos» y los que sirven á los 700 revendedores diseminados en todo Paris.
A primera vista parece que estos debarian enviar á buscar los periódicos, pero el centro de la concurrencia les ha sido al encuentro, y así es que les llevan á los puestos los periódicos.
Toda esa población es gente sin oficio ni beneficio. Se esta entre ellos un antiguo fabricante y un ex notario. Sin embargo, hay viejos como el de la *Presse*, que está desde la fundacion del diario, y el tio *Courtfanjours* que viaja incesantemente de la calle del Croissant á Tertes.
Estos hombres, que dependen de las agencias tienen 3 francos fijos por dia, ó bien 1 franco 50 y 2 francos por ciento.
Se entiende por carrera toda la distribucion en una zona determinada. Una casa bien organizada puede hacer todo su servicio de Paris en quince y aun en doce carreras.
Una casa sólida emplea de 30 á 40 repartidores que hacen cada uno tres viajes por dia en Paris y distribuyen unos veinte periódicos ó *canards* diferentes: *canards* es el término tradicional con que designan la prensa.
El sábado, que es el dia en que se ajustan las cuentas con los revendedores, los repartidores ganan de 15 á 20 francos. Es verdad que es el dia de mas venta por la aparicion de las publicaciones ilustradas, porque los números pesan la paga y la gente se va al campo, adonde se llena siempre una provision de lectura.
Los filmosos hermanos Davenport han sido repartidores de periódicos en América.
En cuanto á la venta en detalle, se divide en dos categorías, la una considerada como negocio de librería, y la otra que corresponde á la vía pública. La prefectura de policía dispone de esta última y de los periódicos ó les quita la autorizacion de ejercer en los kioscos y en las mesitas que se ven por todo Paris al aire libre.
Las librerías propiamente vender todos los periódicos; pero los otros solo pueden despachar aquellos que permite la Prefectura.
Los kioscos, la construccion material, el derecho de colocarlos en un punto cualquiera de Paris, pertenecen á la Prefectura de policía. Los alquila mediante un franco por dia á los vendedores autorizados tambien por la Prefectura.
Los kioscos de los boleivares tienen una gran ventaja, que es la de la derecha, como el del Gran Hotel y la Opera.
Centro kioscos fijos celebres: el de Mlle La Perine delante del Jockey Club, el del Gran Hotel, el de los omnibus del boleivar de los Italianos y el de Saligny cerca del restaurant Brebant. Este último es una protejida de Sr. de Villemessant, que á veces hace sentir á tomar una copa al anciano vendedor de barba blanca.
Todo el mundo en Paris sabe la emocion que causó en dia y hora fija por la aparicion en un kiosco de una elegante y bonita joven, insensible á todas las seducciones, ante á la de la sucesion de Isabel la rainhelera Durante algun tiempo no se habló mas que de Mlle Perine. Su nombre se notaba de que iba á ajustarse en el teatro Bejazet; pero ha preferido su templete de periódicos
Sin embargo, el que vende mas diarios de todos los vendedores de Paris, es Garnier, del ferro-carril del Oeste. Su venta ascende á 50 á 60 mil francos diarios, lo que representa unos 10,000 números.
La inmensa extension que ha tomado la venta del número suelto, reproduce en Francia lo que pasa en Inglaterra, donde los periódicos no tienen suscritores.
— D.

Animales instalmente célebres.

I.

« La naturaleza me dió por madre de mujer, pero mis acciones me han igualado al hombre mas reformá. He regido el imperio de Nina, que por Oriente linda con el rio Hanamas; por el Sud con el país del incienso y de la mirra, y por el Norte con los Sakas y Sogdianos. Antes de mi, ningun hombre habia visto mares, pero ya he visto cuanto adonde nadie llegaba por lejanos y remotos. He obligado á los rios á seguir el curso que queria, y que siempre ha sido por los altos en que me han visto, fertilizando la tierra estéril, y regándola con las aguas; he erigido fortalezas inespugnables; he construido con el hierro cuanto al través de peñascos impenetrables: he abierto á mis ejércitos sendas, que al las mismas fieras habian recorrido, y en medio de las mismas cavernas, he tenido tiempo para mis ocuraciones y para mis amigos ».
Así habla Semiramis de sí misma, en una inscrip-

FOLLETIN

LA RESURRECCION

ROCAMBOLE

por

PONSON DU TERRAIL

PRIMERA PARTE.

ANTONIA.

Al apretar le bendijo respetuosamente la mano.
—Pobre viejo! dijo el mayor
Al pasar por delante del farol de la portería, le miró de la cabeza á los piés, y dijo:
—Tienes una cabeza verdaderamente italiana.
Milon, porque era el, así como el mayor Avatar era Ciento diez y siete, estaba verdaderamente metamorfoseado.
Seis meses habian transcurrido desde que los dos compañeros de cadena habian roto sus hierros y recorrido la inmensa
El navío malés que mandaba Ciento diez y siete arribó á Italia.
Milon y Ciento diez y siete se separaron momentáneamente.
Milon venia de Roma, donde un antiguo miembro del club de los *Hombres de corazon* habia arreglado su estado civil.
Se dejó crecer el pelo y la barba, y como tenia la barba gris y el pelo blanco, se tiñó de negro la primera.
El contraste de la barba negra y el pelo blanco, que daba á su fisonomía franca carácter de dureza, desaparecio completamente.
Durante los seis meses que acababan de transcurrir, habia aprendido el italiano, sin gran trabajo por cierto, porque era de origen provenzal, y nunca se olvida, pudo corregir del desagradable tonillo que es patrimonio de las razas meridionales.
Los tres entraron en el hotel que el mayor Avatar habia alquilado y amueblado.
Todo el servicio doméstico del mayor Avatar se componia de su ayuda de cámara, que era el hermosísimo Noel, y de una cocinera que Vanda habia tomado en Yuria y que apenas tenia siguiera
—Ahora, amigo mio, dijo el mayor, cuando estuvieres á Milon en el *Cercle* de Vanda, Rabiñoso.
Se quitó el abrigo forrado de pieles que vistió los pieses de las llenas á Paris, se puso una hata que le trajo Vanda, encendió un cigarro y puso los piés en un taburete.
—Hablemos, repitió Milon como un eco.
—Tienes dinero?
—Sí, pero sé donde está el tesoro.
—Al menos lo sabes.
Milon se estremeció.
—Que decis, maestro? dijo. Lo habeis encontrado ya?
—No; pero me tema que no le encontraremos fácilmente.
—Yo sé donde está.
—Sabes que mientras hemos estado lejos de aquí, Paris ha sido destruido y edificado nuevamente?
—Y que?
—Que han desaparecido muchas calles construyéndose otras...
—Sería necesario que Dios dejase de ser Dios para que no encontráramos la casa en que ocultó el dinero de las sisas; murmuró Milon con voz trémula.
—Sin embargo, podiera suceder.
—Has podido destruir la casa pero la cueva no.
—La cueva tambien. Ahora, dime en que barrio hiciste el depósito.
—En el barrio de los Invalidos.
—Ah!
—Cerca de la Escuela Militar, entrando en la calle de Grenelle, en el Gros-Caillou.
El mayor respiró.
Afortunadamente son contadas las nuevas construcciones que se han hecho en esa calle. Mañana veremos si es posible hacer
—Escucho, dijo Milon.
—No tienes noticia de los tios de tus dos huérfanas?
—Por qué me lo preguntas?
—Por que no es solamente el tesoro lo que necesitamos buscar, sino tambien la fortuna robada por esos hombres á sus sobrinas.
—A tanto te comprometes, maestro!
Milon juntó las manos.
—Pobres niñas mias! murmuró enjugándose una lágrima.

VIII

Al dia siguiente, á media noche, dos hombres atravesaban el puente de Gina con direccion á la esplanada de los Invalidos.
Parecian ser, por su traje y sus maneras, dos honrados hijos de Creuse ó de Limosin que van á Paris en busca de trabajo.
Uno de ellos, el mayor, se detuvo al estremo del puente y dirigió á su alrededor una mirada investigadora.
La luna brillaba en medio del cielo limpido y transparente.
—Es por aquí, dijo.
—Como ha cambiado todo! dijo.
—Sí.
—Que calle es esa que se estiende delante de nosotros?
—La prolongacion de la avenida de la calle Latour Maubourg.
—Pero, dónde está el Campo de Marte?
—A la derecha.
—En este caso tenemos que atravesarle; es lo dicho que era á la entrada de la calle de Grenelle, dijo Milon, á quien volvemos á encontrar en compañía de Ciento diez y siete. Oh! es toda una historia.
—Vamos.
—Lo año antes que mi señora se decidiese á mostrar á sus hijas al odio de sus hermanos, hizo un viaje á su país, á Alemania, y me dejó al cuidado de la casa.
—Una parienta suya que habitaba en el Gros-Caillou, tenia una tienda de vinos y licores, que frecuentaban los obreros del barrio.
—Durante la ausencia de la señora, iba yo á verla algunas veces, y ya sabeis que me gusta beber un trago y jugar una partida de piquet.
—Como entonces no tenia nada que hacer, acabé por ir todos los dias á hacer amistad con todos los aficiados y maestros de obra del barrio, hasta el punto de tutearme con algunos.
—La taberna era una especie de barraca, colocada en una prominencia de la calle, á la entrada, á la derecha.
—El terreno le habia comprado por doce años el marido de mi parienta.
—El pobre hombre murió, y en la época á que me refiero, no tenia sino dos años.
—Pero el propietario del terreno, que en un principio se habia propuesto enfilarle, no le hizo sin duda por falta de medios para ello: esperado el plazo dejó á mi parienta tranquila, y dividió el terreno en dos partes iguales, y en una puso los cimientos de una casa.
—La última vez que vi á mi parienta, la vispera del regreso de la señora, la encontré angustiada en llanto.
—Se creia arruinada.
—Transcurrido algun tiempo, volví á verla: estaba muy satisfecha y tenia la taberna llena de gente.
—Dos de comer á los albañiles, á los carpinteros y á los hojalateros, empleados en la construccion de la nueva casa.
—El término del plazo, en vez de ser para ella una desgracia, fué el origen de su fortuna.
—Al mismo tiempo que se levantaban los muros, se construia una cueva.
—Por fin, la señora me confió la cajita que contenia un millon.
—Estuve cuarenta y ocho horas pensando donde colocarla el tesoro.
—Ya sabeis lo bruto que soy.
—Por fin, dos semanas á la taberna y reunido al concurso con sus parroquianos.
—Al cuarto, llegué muy compungido.
—Que tienes? me dijo el maestro de la obra.
—Mi señora me ha despedido.
—Y no tienes colocacion?
—No, y no quiero volver á servir.
—Tienes rentas?
—No. Lo poco es que no sirvo para nada.
—Puedes ser un buen picapedrero, ó buen albañil. Te ajusto por veinte reales diarios.
—No, contesté, trab

cimiento, nunca dueño, cuando Alejandro es bajo-tirano en la Lacia, y que subiendo sangre haber consumado.

No es precisamente acertado el título criminal de este que nos ocupa; y hasta se ha llegado a tachar de monstruo a su memoria, pero los que piden perdón en la grandeza fabulosa de la gran reina asesina, son los que hacen todo lo posible por hacer indulgencia del crimen, y de que pesa la tierra después del delito.

Se dice de Alejandro, que es el mayor tirano que ha tenido Europa y la mayor parte de la Europa, que se conoce; y que el Alejandro que fue rapidez de la Edad, Pérgamo, Alejandría, Constantinopla, Roma y Venecia, es el Alejandro de Medicis.

Es indudable, por de la fama, es preciso y medular, la fama de los tiranos, y quizás que en ellos, como en los monstruos de la Mitología, los actos de la fama, y los actos de los tiranos, son actos que se conocen en el mundo, y que se conocen en el mundo, y que se conocen en el mundo, y que se conocen en el mundo.

Quien dudará que los ojos de Bonaparte, del Napoleón, del Alejandro, del Cromwell, del Alejandro, del Napoleón, del Alejandro, del Napoleón, del Alejandro, del Napoleón

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

17—Calle Porte del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de toda clase por mayor y menor, tambien hay zuecos franceses recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento seguros de ser atendidos con toda prontitud, ateniendo lo mejor y á precio mas equitativo.—*Antonio Braga.*

a.18-perm.

FOTOGRAFIA

ORIENTAL

CALLE DE MAYONES, 101

Retratos en tarjeta á 2 $

a.11-perm.

Dr. MURIDGE

CIRUJANO DENTISTA

DE LONDRES Y FILADELFIA

Graduado por el Colegio Dental de Pennsylvania

ITUZAINGO 139, ESQUINA RINCON

Plaza Matriz

Gas nitroso para sacar muelas sin dolor

a.1-perm.

FRANCÉS Y ESPAÑOL

ESCUELA DE DIA Y DE NOCHE

DE CLASES Á DOMICILIO

Lectura, escritura, cuentas, verdadera caligrafía inglesa en 20 lecciones, redonda, bastardilla, gótica etc. Exito.

En Montevideo, calle del Rincon, 176; y en el Rincon del Cerro, en las Tres Esquinas. m.6-perm.

Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del hígado, del vaso y en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc, etc.

Consultas de las 11 á las 1

PLAZA MATRIZ

245—CALLE SARANDI—245

a.15-perm.

BARRACA DE SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

Carbon de cocina
Carbon de luz
Carbon de herrero
COKE

Los interesados pueden, si lo tienen por mas conveniente dirigir sus órdenes en el escritorio de la Avda. Schulz y Mellan calle Santa Lucía 17, frente á la casa de Pamplona del Sr. Rosas.

a.3-perm.

BOTICA HOMEOPÁTICA

ESPECIAL

217—CALLE SARANDI—217

245 NOTIQUINES PORTÁTILES

a.5-perm.

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes ó otras ciudades del medio-dia de la Francia.

Se dán en el escritorio de Leon Daguerre y Ca., calle del Rincon, n. 49.

a.5-perm.

NO MAS ALHORRANAS

La pomada antihemorroidal que se vende en la Farmacia Española, cura rapidamente dicha enfermedad. Exigase el prospecto.

145—URUGUAY—145

a.14-perm.

ATENCION
AL GRAN BARATILLO
DE CALZADO
EN LA ZAPATERIA MONTEVIDEANA

Calle del Rosario, núm. 172

Se encontrará de todas clases de calzado, consistiendo en botas inglesas para hombre de 7 á 8 pts. para señoras, 7 pts; señoras á 2 reales par, botas doble suela á 22 y 24 reales par, tambien las hay para señora de gorgera y botas doble suela á 22 reales par, botas de terciopelo, de colores y negras á 24 reales par, botas de presilla para señora á 20 reales par, botas de charol á 22 reales par, botas botinas de botones y botas á 2 reales á 8, 10, 12, 14 y 16 reales par y otros muchos artículos que no se especifican, todo á un precio sumamente barato atendiendo á su gran surtido y liquidacion.

j.17—p.

LAVADO DE ROPA

Claridad y economía de tiempo y de dinero.

A 50 centésimos se venden en esta imprenta unos cuadernos que sirven para anotar 25 lavados.

Las recomendamos á las familias y hombres solos

GRAN NOVEDAD

Se ha recibido por el último paquete, un gran surtido de géneros para la estacion y Semana Santa, en la tienda calle 25 de Mayo número 233, esquina á la de Ituzaingo. ab.3-1mes.

Oficina de C. Directa

Montevideo, Abril 5 de 1870.

Se previene por órden superior á los contribuyentes que han dejado sus declaraciones pendientes, se presenten á abonar la cuota que les corresponda en todo el presente mes; vencido dicho plazo, la Oficina hará efectivo lo que dispone el art. 11. de la Ley de la materia. a. 6-20 p.

AL PÚBLICO

Constituido á la administracion de la compañía de Iluminacion á Gas, que algunas personas hacen colocar en sus casas, sin intervencion, cabos y aparatos para el gas, por el presente se previene, que se prevalecerá inmediatamente á cortar á esas casas la comunicacion con los cabos generales de dicha cañería.

Haciendo así, con la Compañía de los derechos que la asiste el contrato celebrado con la Junta E. Administrativa, y cuya conservacion es indispensable para el crédito de la empresa y mejor servicio del público.—Montevideo, Abril 5 de 1870.—*Por la Compañía.—J. de Posada Gorostiz.* a. 6-13 p.

SAL DE CADIZ

ABORDO

Se vende en fracciones

POR

GOWLAND KOCH Y Cª

Piedras, 180 ab.5-perm.

BIZCOCHOS
Y
Bizcochuelos habaneros

Y CAFÉ HOLIDO SUPERIOR

Los legítimos fabricados por A. Beverter, se hallarán de venta en la cigarrería «La Ramonacita» y en la calle de Paysandú, núm. 37.

Tambien los pasan á domicilio el mismo fabricante y su único repartidor hoy D. Francisco Rodriguez. a.3-perm.

Dependiente Se ofrece un dependiente y tenedor de libros para hacer el almacen por mayor y menor de ropas y demas efectos de un establecimiento de Montevideo, que se quiere traspasar por ausentarse su dueño. Dirigirse á su propietario calle Maldonado 18 y 20. a.3-p.

GRAN BARATILLO
DE
CALZADO

POR MAYOR Y MENOR

LIQUIDACION POR ÓRDEN DE VARIAS CASAS INTERCALADAS

En la superior estanteria de la calle del Rincon núm. 111, se encontrará de todo á los precios siguientes.

Botines elásticos para señoras de raso de seda para bailes y de todo colores á 60 rs. par; botines de raso de seda para id á 1 rs. par, tipo á charolado con lazo de cinta colorada y de todos colores para señoras á 1 rs. par, botines de terciopelo negro y de todos colores para señoras á 1 rs. par, botas tipo á charol para señoras á 1 rs. par, botas tipo á charol para hombre, de terciopelo negro y de todos colores para señoras á 1 rs. par, botas tipo á charol de doble suela para hombre, de terciopelo negro y de todos colores para señoras á 1 rs. par, id para niña de la misma clase á 1 rs., botines elásticos para señoras, de charol de doble suela para caballeros, con la misma suela á 1 rs. á 1 rs. 1 rs. par, botines elásticos de presilla y de todos colores á 1 rs. par, id. para hombre suela á 1 rs. par, id. españolas á 1 rs., y una infinidad de botines y botitas para señoras á 1 rs. la mejor clase, á 1 rs. 1 rs. par, id de genero de color á 1 rs., hay hasta por 1 rs. botines á par.

Amabad, pues, al gran baratillo al contado.

ZAPATERIA DE SENTUBERY

a.11-perm.

CALLE SARANDI NUM. 232

DR. S. AULICINI

MÉDICO-CIRUJANO

ESPECIALISTA DE PARTOS

Y

ENFERMEDADES DE LAS MUJERES

Visitas á domicilio á cualquier hora.
Consultas en su casa, de la una á las 3 de la tarde.

Calle Sarandi núm. 232

11 p.-perm.

GUERRA Á LOS MÉDICOS
Y BOTICARIOS.

La Botica del Ángel es la mas perfecta, la mas pura para la salud, pues, Jarabes preparados y medicinas que, á todo slo de operarse en ella.

Los Boticarios saben que es verdadera en esta enfermedad.

Sabed por qué por no botar fuera.

Boticarios creyendo á los padres de familia y consumidores de la Campaña que son de los de fabricacion propia como dicen, hoy se convencen comprando Jarabes, que son los verdaderos marca de Gallegito, representado la triple economía de gastar poca plata en carruaje, medico y botica. Esta maravillosa receta no necesita curar fuera de sus Jarabes y medicinas. Especialmente recomiendan las grandes fábricas, situadas, una en la calle de la Cabeza núm. 11 y otra en la del 18 de Julio núm. 217 de los Barrugo y Mendez Lima, en las que se halla un grande y variado surtido de Jarabes, parabitos y á precios modicos. Se vende por mayor y menor.

a. 7-p-perm.

A LOS SALADERISTAS

BARRAQUEROS

Y AL PUBLICO EN GENERAL

En la fábrica italiana de pesas y medidas métricas situada en la calle Cerro-Largo 207 en dicha casa se ha con fabricado grandes de nuevas construcciones para cualquier uso que sea, en dicha fábrica se hacen y se componen cualquier instrumento de pesas á precio muy conveniente que de cualquiera otra fábrica. a. 5-1 mes.

EL DIRECTORIO

DE LA

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA DE N. A VAPOR

invita á los señores accionistas á la reunion general, para la eleccion del nuevo Directorio, que tendrá lugar el domingo 24 de Abril próximo, en la agencia general de la Compañía, á las doce del dia.

Los accionistas que no puedan asistir á la reunion, podrán hacerse representar por cartas poderes.

Salto, Marzo 28 de 1870.

José M. Guerra, Presidente.
Cándido Blanco, secretario.

a.3-2p.

BUENA OCASION

A LOS FOTÓGRAFOS

Se vende en Buenos Aires la acreditada fotografía y pintura sita calle de la Piedad n. 318 por el precio de su costo que segun inventario es de 3,000 pesos, tiene buena entrada mensual y contrato de la casa.

Se vende por tener que retirarse sus dueños á Europa; se darán buenas condiciones para el pago.

Calle de la Piedad n. 318, entre Suipacha y Artes, Buenos Aires.

m.23-2p.

Junta E. Administrativa

Montevideo, Marzo 5 de 1870.

Habiéndose suscitado dudas respecto á los artículos del contrato con la Empresa de iluminacion á Gas, la corporacion ha acordado la publicacion de los siguientes que se relacionan con el público.

Art. 13. Los particulares no pagarán por el gas que consumieren, un precio mayor de cinco pesos por cada mil pies cúbicos.

Art. 14. Durante el tiempo de este contrato, la empresa no podrá cobrar por el alumbrado público un precio mayor que el que estipula el artículo 12, y si le conviniere reducir el precio que pagan los particulares deberá poner el precio de Alumbrado Público en relacion á esta rebaja.

Art. 21 Los reculadores ó relojes contadores de la empresa serán abonados ó comprados por los consumidores á opcion de estos, debiendo previamente fijarse el precio ó el alquiler de acuerdo con la Junta E. Administrativa y ser revisados y contrastados por esta de cuenta de la empresa.

Art. 24. Las cuestiones que se susciten entre la empresa y los particulares, serán resueltas breve y sumariamente en una sola audiencia ante el Juez de Paz respectivo. Si el particular no ocurriese á la tercera citacion, el Juez de Paz decidirá en rebeldía, y tambien en apelacion.

Art. 25. Las lámparas, arabas y cualquiera clase de aparatos para el uso del gas, podrán ser compradas por los particulares donde y como mejor les convenga, siendo el ajustado de la empresa colocarlos á los mismos precios que si fueran comprados en su casa, siempre que inspeccionados convenientemente por la parte científica de la Junta E. Administrativa y de la empresa, no haya objecion que hacerles en cuanto á su bondad.

Art. 26. Todo particular ó establecimiento público como los edificios de Baco, teatros, hoteles y hospitales etc. podrán si lo estiman conveniente elaborar en su seno el gas que necesiten para su consumo, por los procedimientos actuales, ó por los que en adelante puedan descubrirse, sin que la empresa tenga derecho á reclamo de ninguna especie; pero no les será permitido, ni espendedlo ni asociarse entre dos ó mas vecinos para elaborarlo. m.22-1mes.

Cobre viejo Se compra en efectivo en la calle 18 de Julio 128. m.31-perm.

Banco Comercial.

Se invita á los socios accionistas para que ocurran al Banco con sus títulos á recibir el dividendo correspondiente al 2.º semestre.

Montevideo, 18 de abril de 1870.

a. 19—2p. Por el Banco.—*J. G. Ingouville.*

COÑAC DE CLASE SUPERIOR

LA

GRANDE MARQUE

(Participacion Charente)

EMBOTELLADO EN COÑAC

ETIQUETA AZUL

6 AÑOS DE BOTELLA

ÚNICOS AGENTES

Zimmermann Fair y Cª

ab.14-perm.

ATENCION

Se vende una máquina completa para la fabricacion de aguas gaseosas, con todos sus aparatos y recientemente comprada en la muy conocida fábrica de Matheus, en Nueva York.

La máquina está forrada de porcelana. Es de capacidad de 80 medidas, mas que suficiente para producir 100 docenas de botellas diarias. Está actualmente trabajando en Rio Janeiro, calle del Lavadrio n. 62, en donde se puede examinar. Para mas informes, dirigirse á la calle San Pedro n. 28, del mismo punto.

a.10-15p.

ALTAR DE MARMOL

PARA VENDER.

Hoy mas en la marmolería francesa, calle Juncal, n.º 14, al lado de las bóvedas de Sala, hacen su á pata de varios colores de mármoles del país.

También encargan de hacer toda clase de trabajo concerniente al ramo, son de pasa á de mármol, cornisas, hornacas, piezas de cocina, capiteles, altares de pasa á de mármol, para cualquier parte colocados, lo mismo que otras piezas de mesas y lápidas de cuarenta hechas de todas clases y en instrumento de varios colores hay de mármol que se venden á un precio módico.

a. 8—1mes.

114, CALLE DE LOS ANDES, 114

ESTACION DEL TRENWAY AL CERRO

ZUEQUERIA DE PARIS

Gran baratillo de zuecos de todas clases, por liquidacion de negocio; los que quieran ser bien servidos vengan á dicha casa, seguros de ser servidos con la mejor factura del pais concerniente al ramo.

a.2-perm. *Justin Lalanne.*

AL PUBLICO

El abajo firmado del en la aventura para Europa en los primeros días del mes de Mayo próximo, este ordenado en Buenos Aires, al mismo tiempo, dejará esta ciudad un apoderado general, y creo no tener cuenta alguna pendiente; en todo caso, los que sean de cualquier índole, personas que se le presentaran en los días que faltan hasta el de su salida en su casa habitacion calle Sarandi número 43 á Julio Lara—Montevideo, Abril 5 de 1870—*Juan Oliveri.* a. 6—2p.

FOSFOROS LEGITIMOS

DE

ROCHE & C.ª

DE MARSELLA

Participamos al comercio que hemos sido nombrados «únicos agentes oficiales» en el Rio de la Plata para la venta por mayor de estos acreditados fósforos.

Los precios fijados para las varias formas de cajas son equitativos, y ellos permiten á los favorecedores de dicha marca, seguir dándole la preferencia que por su antigua y merecida fama le ha valido hasta hoy.

H. Petit y C.—Cerrito, 120.

a.30-1m.

HIDROPATIA

Mombrú ha mudado su domicilio de la calle Convencion á la de Rio Negro 176 y Soriano.

a.12-1mes.

Banco Navia y Ca.

Balance del mes de Marzo de 1870

ACTIVO

Caja.—Metálico	$ 378,111.11	
Nuestra emision	82,000	
Emision de otros Bancos	11,000	$ 471,111.11
Deudores por cuenta corriente		565,417.53
Obligaciones á cobrar		201,181.47
		$ 1,237,710.31

PASIVO

Capital	$ 800,000.00
Acreedores por cuenta corriente	394,712.31
Emision	43,000.00
	$ 1,237,712.31

Montevideo, Marzo 31 de 1870.
pp. Navia y Ca., *L. A. Ribeiro.*
Por autorizacion de la Comision Fiscal de Bancos.
Perez.—Penalva.

AGLI OBLATORI

Dell' Ospedale Italiano

Un'avviso, sottoscritto da un signor *A. M. Decanitti* in nome della Commissione Edilizia, ha visto e vede la luce nei giornali della capitale. Con questo avviso vi s'invita a presentarvi per ricevere un biglietto certificato entro un dato termine «*nella intelligenza che quelli che mancheranno saranno considerati avere fatta rinuncia perpetua dei loro diritti*».

La assurda e temeraria prelenzione non merita la pena di essere confutata, però la vostra Commissione, eletta il 19 Dicembre 1869 e riconfermata il 27 Marzo scorso, crede suo dovere per ogni qualunque fine di ricordare ancora a tutti che la cosidetta Commissione Edilizia fu dichiarata decaduta il 12 Dicembre e successivamente e che perciò è irrito e nullo tutto quanto emanò da lei: solo compito che ad essa avanti è quello di prestargli alla sindacazione del Resoconto della amministrazione tenuta per 13 anni che i vostri Rappresentanti chiedono invano da circa cuatro mesi.

Perchè non seguono calunniose insinuazioni, chè secondi fini ci muovono, profittiamo di questa occasione per manifestarvi che ottenuta la sindicazione della gestione dei fondi dell'Ospedale, e fattevene rapporto, ci dimetteremo in massa per lasciare che Voi Oblatori, con il vostro libero voto eleggiate una Commissione Amministrativa, alla quale toccherà l'onore di attuare e reggere il Pio Stabilimento.

Montevideo, 14 Aprile 1870.

LA COMMISSIONE: *Dott. G. Bertelli, L. Casati, Dott. N. Aulicini, G. B. Maggiolo, F. Ballotta, Gio. Cancelli, G. B. Baracco, Dott. V. Feliciangeli, Gio. Gambetta, A. Deambrosi, L. Sironi, A. Bianchezzi—G. Razzetti* Segretario.

a.17-5p.

DEPOSITO

DE SANGUIJUELAS

170—RINCON—170

Se venden por mayor y al menudeo se aplican se venden á precio módico.

Joaquin Barros.

SE ALQUILA

la panadería de las Bóvedas, 25 de Agosto, 293, por no poderla atender su dueño; para tratar, ocurrir á la misma. ab.20-3p.

Durante la prision

Del Dr. D. Cárlos A. Lerena, queda encargado de su estudio el Dr. D José M. Réjes bajo la direccion del Dr. D. Martin Berinduague. ab. 18-5p.

Al comercio y al publico

Debiendo ausentarme del pais tan pronto como me lo permitan los arreglos indispensables, en estos casos, creo deber hacer constar que no hay ningun valor mio en plaza con calidad de negociable, pues aun que tengo algun dinero tomado á interés, los documentos que he firmado, con este motivo, son á determinadas personas, y no á la órden, no siendo por consiguiente descontables. Debo tambien declarar, que tampoco emitiré, en lo futuro, ningun documento transmisible, en razon de mi próxima ausencia del pais; y que en el caso inesperado de hacerla, lo anunciaré por los diarios de esta ciudad.

Firmado—Eugenio Legrand.

Montevideo, Abril 20 de 1870.

a 21-1mes.

TRAJES PARA NIÑOS

PARA LA ESTACION DE INVIERNO

DESDE 3 HASTA 15 AÑOS

Se ha recibido un nuevo surtido en la tienda calle Buenos Aires, núms. 238, 240 y 242, esquina Cámaras, 148,

BARATILLO SIN IGUAL.

ab.21-4p.

EN 2,400 PESOS

Se vende una casa en el Cordon, calle de Levalleja, compuesta de 4 piezas, patio, zaguan, aljibe, cocina, letrina y solano. La casa toda con un solar que forma esquina y que se vende en 2,400 pesos. Darán razon, calle Mercedes, núm. 252. ab.21-1mes.

ANTONIO MARIA DUPARD

Habiendo sido suprimida la Inspeccion Científica Municipal, de su cargo, ofrece sus servicios al público como Ingeniero arquitecto, agrimensor de Números y Tasador.—Calle de San Pedro núm. 100. a.19-1mes.

CLASES ESPECIALES

PARA INGENIEROS, ARQUITECTO Y AGRIMENSOR.

Con la competente autorizacion del consejo universitario, D. Antonio María Dupard, abrirá repetidas clases el 15 de Mayo próximo.—Informe núm. 100. a.19-1mes.

Ferrocarril C. del Uruguay

Se llama á concurrencia de derrajistas que quieran contratar por pequeñas secciones los desmontes, terraplenes, y manos de obra para las alcantarillas y puentes en la seccion de Piedras á Canelones, dándoles las herramientas y materiales para el trabajo. Los solicitantes pueden ocurrir á la oficina del Ingeniero de la Comprensión de Piedras, donde se les dará los arreglos á la vista de los planos y pliego de condiciones, hasta el 15 del 25 á medio dia.

ab.4p. *La Administracion.*

FROMAGES

Roquefort.
Lemburg.
Maroilles.
Livarot.
Pate grasse.

JAMBONS

Westphalie,
Bayonne.
Yorck.

SAUSSISSON DE LYON.

SAMEDI 16 AVRIL

OUVERTURE DE LA

CHARCUTERIE FRANÇAISE

Tous les animaux que livre cette maison à la consommation, sont nourris à la mode europeenne.

La repugnance qui existait jusqu'à ce jour à manger du porc en ce pays ne doit plus exister.

La maison possède une ferme modèle, et un ouvrier de premier ordre pour fabriquer les produits.

On trouvera tous les jours depuis sept heures du matin jusqu'à onze heures, de la charcuterie toute préparée et à manger chaude, à la minute.

Toute commande doit être faite 4 heures à l'avance.

VOLAILLES TRUFFES	BEURRES DE LA PRÉVALLEE	VINS FINS DE TOUTE PROCÉDANCE
PATES DE GIBIER	ID. D'ISIGNY	LIQUEURS DE PREMIER CHOIX
GALANTINE	ID. DE NANTES	FRUITS ET CONSERVES

AVIS AUX GOURMETS

CALLE DEL CERRITO, NÚM. 211

RESTAURANT DE PREMIER ORDRE

SUCURSALE DE LA MAISON DE COMESTIBLES DE GOURMET

ab.12-1mes.

EXTRAORDINARIA REBAJA

EN EL

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE COSER 211—CALLE RINCON—211

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE COSER 211—CALLE RINCON—211

MAS DE

300 MAQUINAS

DE LA ACREDITADA FÁBRICA DE SINGER, NEW-YORK

GARANTIDAS LAS MEJORES

QUE HAN LLEGADO HASTA HOY

278—CALLE DEL RINCON—280

1.18-perm.-dia por k *Enrique Stampert.*

Al publico Y AL COMERCIO—El Procurador de X.º que suscribe, ha fijado estudio en la calle Cerrito núm. 211 en el nuevo edificio de la propiedad de D. Lauro Ayres (é hijo), esto es la calle del Juncal núm. 134, en los altos, primer piso, habitacion X.º 1.—Montevideo, Octubre 1.º de 1869—*Francisco Lerena.* 01.3-Perm.

Comidas A domicilio, calle Juncal 272. Este casa ya bien conocida por dar comidas á domicilio casa de mucha, y buenas comidas y exterior aseo con mucha, prontitud y baratura. a. 3-1 m.

Emplazamiento Juzgado Civil y Seccion del Señor Juez L. de la Civil de la primera Seccion Dr. D. Lindoro Forteza en esta Ciudad y empleado á D. Eduardo E. Joseph; atento que por no haber apoderado debidamente interesado y suficiente cumplimiento á dar á derecho en el juicio que le va á promover D. Juan Kennedy (hijo) en nombre propio y como tutor de sus hermanos menores por cobro ejecutivo de pesos, en virtud de letras de cambio vecinos Rio Janeiro apercibiendo de embargarle representacion de ellos.—Que así se le disponga en los calle Cerrito 140—Montevideo, 7 Abril 2 de 1870—*Francisco Castro*, Escribano público m. 5—3m.—4-7p.

Monte-Pio Calle del Cerrito 140—Se avisa á las tenedores de las boletas nos. 74, 116, 156, 191, 194, 196, 197, 202, 203 y 205 que si en el término de 8 dias á contar de la presente hacen su venta á los dichos boletas á retirar los efectos que se tienen de vendidos en Remate público—Montevideo, Abril 19 de 1870. a.19-3p.

Ama de leche Se ofrece una para criar en su casa, ocurrir calle Cerquera 3. ab. 19-3p.

Ama de leche Se ofrece una para criar en su casa, calle de las Piedras 171. a.19 4p.

Gran pichincha En venta, se permuta con otra en capital ó pueblo de tasacion, á su arriendo, una casa espaciosa, para dos numerosas ó dos independientes, con todas las comodidades, ejemplares y de buena fachada, fortalizas por los cuatro lados, con un solar de toda clase de frutas y agradablemente tratada, en el Rosario, cerro de la capilla, camino de Margat. Allí mismo darán razon. a.15-4p.

Emplazamiento Juzgado de la Civil de la 1.ª seccion. Por disposicion del Sr. Juez L. de la Civil de la primera seccion Dr. D. Lindoro Forteza, se cita, llama y emplaza á D. Germanes Pedazzi, D. Domingo Cedazzi, D. Julian Cancino y D. José Gerace para que en el término de sesenta dias, comparezcan por sí ó por apoderado interesado y suficiente á estar á derecho en el juicio que les promueve D. Rodolfo A. Sanchez, bajo apercibimiento de que hubiere lugar por derechos. Que así se le dispone en los autos respectivos—Montevideo, Abril 9 de 1870—*Lorenzo Nuñez*, Escribano Público. ab.5-1p.

Dinero, dinero En la «Protectora Oriental», calle 25 de Mayo, núm. 84, frente á «La Tribuna».—Proporciona dinero con un mínimo interes, prefiriendo en garantía alhajas de oro y plata, pagarés, letras de cambio, deudas públicas y otros artículos de valor. ab.5-1mes.

Al público Y AL COMERCIO—Se ha trasladado la casa de negocio que tenia D. Cayetano Tres Largos, quien á la calle de los Andes 4 la calle Orillas del Plata, esquina á la de la Florida nueva. a. 21-1p.

Dependiente CAPATAZ—Se ofrece un persona de mucha práctica para el servicio de un hotel ó casa particular, es apto para capataz de peones de hotel, habla el frances, italiano y español. Tiene buenas referencias que sabe cumplir y se ofrece por mucho. Ambos tres mínimo referencias. Lo que se interesa, dirijirse calle 25 de Agosto núm. 132. a. 17-8p.

Al público El abasto de la instrumentos del Juzgado Civil previene con esta fecha que está hecha la apertura de la posesion de dicho juicio que se promueve con derecho á ser oido y que deben no presentarse á justificarlo en la calle Ituzaingo núm. 120, con habitacion del gobierno que se ocupa—Montevideo, Abril 20 de 1870. a. 20-4p.

Al Comercio La sociedad del suministro, situada en la calle Cerrito número 211 de D. Martin Marcelino y Garcia Gaceta desde el 1.º del corriente queda bajo la propiedad exclusiva de D. Juan Martin Marcelino y Garcia Gaceta, desde el 1.º de abril.—*Martin Marcelino.* a. 21-1p.

Juzgado de Paz De la 1.ª seccion. Montevideo, Abril 15 de 1870—Por el presente, se cita, llama y emplaza á José Rios, para que se presente en este Juzgado, por sí ó por medio de apoderado suficiente á estar á derecho en el juicio que le promueve D. Francisco Rodriguez, y de D. Rufino Elizalde; bajo de apercibimiento, de lo que hubiere lugar por derecho, así ordena y se ordena—*Francisco Lerena.* a. 21-4 p.

Muchachos Se precisan algunos muchachos para un trabajo fácil y en regla, que sean de buena conducta y de buenas recomendaciones. Calle de Zavala, núm. 111. ab.21-3p.

Se ruega A las personas que tengan compromisos en el almacenero de Santa Lucía, que se sirvan pasar á cancelar su cuenta, antes del 1.º de Abril próximo, confiando de la fecha hasta el fin del mes de Abril inclusive, pasado el cual, se procederá á cobrar por medio de la justicia.—Montevideo, Abril 1.º de 1870. a. 21—2p.

Al comercio Y AL PUBLICO—La cabellería y Cochería del Vasco, situada en la calle San José núm. 111 que giraba D. José Arcelus bajo los haberes y deudas que se á cargo de D. Eduardo Arcelus bajo la razon social por la Cochería y la libre de toda responsabilidad de dicha razon social por la Cochería—Montevideo, Abril 15 de 1870. a. 21-1p.

Bergantin inglés «HIPPOLITE» se anuncia á los consignatarios de las mercancías á la órden procedentes al piel por dicho buque procedente de Londres, que descarga en la Aduana calle Solís núm. 41, para hacerles la transferencia y efectuar el pago del flete y gastos de introduccion á depósito, pues debiendo despachar el dicho buque para el Rosario no demora se advierte á los referidos consignatarios que de no presentarse en el término de cinco dias se procederá á su venta como corresponda.—Montevideo, Abril 21 de 1870.—*Schulz y Mellan.*

(G. E.) F. P. 145,158, 178 174 y 179,321, 90,21, 9 Quintos mercancías cargados por Francisco Lucas (F.) P. 5 bultos, 4 idem mercancías idem Eliz Gill Street. P H M 13,37 25 idem bultos idem idem Regent y Mayo.

Ojo que es ganga! Se vende un armazon con vidrieras, en dos de cuatro y un gran espejo. Se dá por menos de la mitad de su valor y sirve para cualquier ramo de tienda. Para tratar calle 25 Mayo 241 a.19-7p.

Don Luis Filipini hubiere llegado de Italia en estos dias, de esta ciudad y de edad de 12 años del oficio de herrero; la persona que dé noticias del dicho hijo, recibirá una buena gratificacion en la calle 18 de Julio núm. 247 y 249 de la Union. a.8-15p.

Se vende el acreditado almacen calle de Cambones 15 y Convencion, por no poderlo su dueño atender. a.19-3p.

Se alquila dos piezas en la calle Misiones 116, propias para escribanos, darán razon en la misma calle n. 104. a.20-5p.

El Sr. Maury profesor de piano, se le ruega pase por su casa Ciudadela, núm. 118, por un asunto que le interesa. ab.22 3p.

Dependiente Se ofrece un francés para casa de negocio por mayor y menor con mas 2 años que está en Montevideo dará garantías de su conducta es apto para tener los libros para dependiente en la ausencia por su vista etc. para informacion dirigirse á la calle San José núm. 72. a. 20—15p.

Un jóven español muy práctico en los ramos de ferretería y almacen, y apto para llevar los libros, desearía hallar colocacion. Tiene un año de empleo por mayor. Informarán en la calle 25 de Mayo, núm. 247. ab.20-3p.

Matrimonio Se ofrece uno italiano, el marido sabe ó conoce y la mujer que para cocinera, tienen recomendaciones. Ocurrir calle Colonia, 111. ab 20-3p.

Mozo Se ofrece uno para almacen, hotel ó tienda, ocurrir, calle Rincon, núm. 2. ab.20-3p.

Se alquila En la calle de Agosto, núm. 128, una sala muy espaciosa y sobre el frente, con tres á cuatro piezas al interior. Tienen todas sus comodidades. ab 20-4p.

Dinero En el Escritorio de Cambios calle de los Treinta y Tres n.º 1184 (frente al Abitoar) se da dinero sobre alhajas de oro y plata, toda clase de acciones y deuda interna, con modico interés. a. 2-1 m.

Al Público Habiendo modificado el decalogo de la casa calle Ituzaingo núm. 25 esquina á la de Piedras, se previene á los parroquianos que tengan objetos que sacar de hacer en el plazo de tres meses, á contar desde la fecha, tambien se venden los decapa y demas efectos existentes en dicha Tintorería.—Montevideo, Abril 1.º de 1870. a. 1.—1mes

Contable que sirva en respectables casas de Comercio en Europa y de esta capital. Se ofrece en el mismo ramo, para llevar el Libro Mayor y otras cuentas en las horas que le sobren de dia.—Dirigirse en la fonda calle del Cerrito número 211. a.20-1p.

IMPRENTA

Se vende una imprenta completa, con una máquina excelente, pudiendo ser de mucha utilidad.

Dirigirse á la esquina San José y Yi. ab.21-3p.

PILULES DEHAUT

PILDORAS DEHAUT.—Las nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos hasta hoy, son purgativas, sin ser drásticas, y no producen ningun dolor de estómago ó de cabeza. Son una preciosa ayuda para purgar, en lugar de los medicamentos de drástica, todas las enfermedades del pulmon, del pecho y del estómago. Al revés de otras purgativas, esta no obra bien sino cuando se toman sus tres bocados almuerzo y la cena. Es el purgativo mas seguro y mas económico. La maleta que cuesta el purgativo, entando completamente satisfecha por la dosis alimenticia, no se halla repetir ninguna en purgarse, cuando haya necesidad.

Los médicos que emplean sus medicamentos, son los que se ponen en Paris, formados por otros medicamentos, sin dudas, y que se ponen en Paris, Francia, Nueva York y Buenos Aires. Cada la 18 Dr. 7 de 12.

RELOJERIA Y JOYERIA

POR MAYOR

J. CAUVIN

CALLE 25 DE MAYO, 242, 1er PISO

Gran surtido de útiles y herramientas para relojeros

TODOS LOS PAQUETES LA CASA RECIBE SURTIDOS DE RELOJES Y ALHAJAS DE ÚLTIMO GUSTO

a.11-perm.

FERRO-CARRIL CENTRAL
DEL URUGUAY

ITINERARIO DE OTOÑO E INVIERNO

En combinacion con el trenway del Cerro. Principiará á correr desde el dia 21 de Marzo de 1870

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS DE MONTEVIDEO (TREN-WAY)	SALIDAS DE BELLA-VISTA (TREN)	REGRESOS DE LAS PIEDRAS (TREN)
7 de la mañana	7.40 de la mañana	8.25 de la mañana
10 » »	10.40 » »	11.25 » »
2 » tarde	2.40 » tarde	3.25 » tarde
4 » »	4.40 » »	5.25 » »

DIAS FERIADOS

7 de la mañana	7.40 de la mañana	8.25 de la mañana
10 » »	10.40 » »	11.25 » »
12 » »	12.40 » »	1.25 » »
2 » tarde	2.40 » tarde	3.25 » tarde
4 » »	4.40 » »	5.25 » »

Se previene á los pasajeros que deben presentarse á las boleterías con el importe justo de sus pasajes y que los boletos de tren-way se tomarán juntamente con los del tren.

Tambien se hace saber que puede irse á Canelones y Santa Lucía en el dia, regresando en el mismo, vice-versa, por las Diligencias en combinacion con el ferro-carril.

TARIFA DE PASAJEROS

ESTACIONES	Bella-Vista		Yatay		Colon		Independencia		Piedras		BOLETOS DE IDA Y VUELTA	
	CLASE 1.ª	CLASE 2.ª	CLASE 1.ª	CLASE 2.ª	CLASE 1.ª	CLASE 2.ª	CLASE 1.ª	CLASE 2.ª	CLASE 1.ª	CLASE 2.ª	CLASE 1.ª	CLASE 2.ª
Bella-vista			0 15	0 10	0 30	0 30	0 60	0 40	0 80	0 60	Bella-vista á Yatay y v.v.	0 20 0 15
Yatay	0 15	0 10			0 20	0 15	0 40	0 30	0 60	0 40	» á Colon »	0 60 0 45
Colon	0 30	0 30	0 20	0 15			0 25	0 20	0 40	0 30	» á Indep.ª »	0 60 0 60
Independencia	0 60	0 40	0 40	0 30	0 25	0 20			0 50	0 10	» á Piedras »	1 20 0 90
Piedras	0 80	0 60	0 60	0 40	0 40	0 30	0 40	0 10	....	....		

Los boletos de tren-way serán los mismos de ferro-carril costarán un real cada uno, y los pasajeros de ida y vuelta tomarán dos. La Boletería Central situada en la calle de los Andes núm. 101.

m.2-perm. *La Administracion.*

LIQUIDACION

50 POR CIENTO MENOS
DE SU VALOR

La sastrería y ropería de los 700,000 paltós, acaba de recibir un exhorbitante surtido de ropa hecha para invierno, é invita al público á concurrir y se convencerá de la notable rebaja sobre la jeneralidad de los artículos existentes.

CALLE SARANDI, ESQUINA CERRO

ab.17-1m